REFERENTE AL CONTROL INTERNO

En atención al requerimiento organizacional de evaluación de la situación económica, operativa de la empresa, se presenta el informe de control interno por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Los informes de final del periodo sirven a la alta dirección no solo para evaluar el trabajo ejecutado sino también para determinar si lo realizado corresponde a los requerimientos de la empresa.

El informe de control interno se constituye en un elemento básico que permite determinar si los marcos legales jurídicos se cumplen, si los ordenamientos corporativos son tomados en cuenta, si los procedimientos aplicados corresponden a los propuestos por la alta dirección y si los lineamientos establecidos de control interno corresponden a la dinámica y desarrollo de la empresa.

El control interno es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el resto del personal de una entidad, aplicado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al desarrollo de sus actividades económicas y financieras para prevenir futuros riesgos.

Todos estos componentes que forman parte de las actividades financieras y administrativas de la Institución, proveen deberes y responsabilidades que conllevan un buen plan de organización integrado de un recurso humano de calidad, capaz y responsable que fortalezca el actuar desde los diversos puestos de trabajo, los que deben demostrar capacidad y compromiso a la Empresa.

Bajo esta perspectiva el auditor con un criterio independiente, proporciona sugerencias, expresadas en recomendaciones que ayudan a fortalecer el control interno.

RUBROS EXAMINADOS

REVISION DE ACTAS

De la revisión efectuada a los libros sociales de la empresa, se puede determinar que no se adjunta la convocatoria, las actas presentadas no tienen numeración secuencial, no presentan documentación que respalden el orden del día tratado en la sesión.

Recomendación Nro. 1

La Gerencia debe controlar la correcta aplicación de las normativas referente a las formas de llevar las actas, mismas que constan en el Reglamento de Juntas de socios y accionistas de compañías, según resolución de la superintendencia de Compañías en su Art. 34 señala "Las actas de las juntas generales se llevaran en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a numero seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el secretario."

Atentamente,

Dr. CPA. Fabián Valarezo Cueva
AUDITOR EXTERNO
RNAE 989

DICTAMEN AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de:

CONSTRUCTORA ORDOÑEZ E HIJOS CIA LTDA

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ***CONSTRUCTORA ORDOÑEZ E HIJOS CIA LTDA***, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, del flujo de efectivo, así como el resumen de políticas contables significativas. Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de conformidad con la base contable descrita en las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por debilidades de control interno comentados, los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ***CONSTRUCTORA ORDOÑEZ E HIJOS CIA LTDA*** al 31 de diciembre del 2018, así como en el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe.* Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Empresa en Marcha

Los Estados financieros han sido preparados utilizando la base contable de negocio en marcha. El uso de esta base contable es apropiado a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o de detener las operaciones. O no tiene otra alternativa realista más que hacerlo. Como parte de nuestra auditoria de estados financieros, hemos concluido que el uso de la base contable de negocio en marcha por parte de la administración, en la preparación de los Estados financieros en apropiado.
La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los Estados Financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la

preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La gerencia general de la empresa es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea de fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando este exista. Los errores significativos pueden
surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Informes sobre otros requerimientos y de cumplimiento

En relación a lo establecida en la Resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, se hará llegar en Informe por separado al organismo de control.

Cumplimiento con la unidad de análisis financiero y económico

DICTAMEN AUDITORES INDEPENDIENTES

De acuerdo a la ley prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de información,

realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos.
Se pudo evidenciar que la empresa está cumpliendo con la obligación de reportar de manera mensual a la UAFE la información de sus transacciones.

Loja, abril del 2019

Dr. CPA Fabián Valarezo Cueva, MAE
AUDITOR EXTERNO
CALIF. RNAE -989

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.

BASE LEGAL:

En la ciudad de Loja, Provincia del mismo nombre, República del Ecuador el dos de Mayo del año dos mil, ante el Dr. Eduardo Beltrán Beltrán , Notario Séptimo Cantonal de Loja , comparecen los señores: José Stalin Ordoñez Jaramillo , Juan Carlos Ordoñez Gallardo y Wilson Rodrigo Ordoñez Jaramillo, con un capital social de ochocientos dólares, se registra mediante escritura pública la constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada " CONSTRUCTORA ORDOÑEZ E HIJOS CIA. LTDA. " que se regirá por la Ley de Compañías, la duración de la compañía es de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL:

La compañía tiene como objeto principal:

a. La realización de estudios, diseños, planificación, construcción, y fiscalización de urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, puentes, canales de riego; obras de impacto ambiental, forestación, reforestación; instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas; urbanismo; obras de alcantarillado sanitario y pluvial y de agua potable; obras de ingeniería: sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica, agrícola ; adoquinamiento ; obras de arte; obras de riego y drenaje ; en general, la realización de estudios diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles ; la provisión y comercialización de materiales de construcción y eléctrico ; importación, exportación , agencias y representaciones relacionadas con el objeto social ; representar comercialmente a empresas y productos , ya sea de origen nacional o extranjero ; y en general toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles , permitidos por la ley y relacionadas con el objeto social principal.

PLAZO:

El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el registro mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo si así lo resolviese la junta general de socios.

CAPITAL:

El capital social de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal cada una.

NOMBRE SOCIO	No. CEDULA	NACIONALIDAD	APORTE
ORDOÑEZ GALLARDO JUAN CARLOS	1103770200	ECUATORIANO	240.00
ORDOÑEZ JARAMILLO JOSE STALIN	1703657526	ECUATORIANO	480.00
ORDOÑEZ JARAMILLO WILSON RODRIGO	1702319391	ECUATORIANO	80,00
CAPITAL SUSCRITO			**800,00**

DOMICILIO TRIBUTARIO

El domicilio principal de la compañía se radica en la ciudad de Loja, provincia de Loja, pudiendo establecer sucursales, agencias en uno o varios lugares del territorio nacional o del extranjero sujetándose a las disposiciones legales. El objeto de la compañía es la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, puentes, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación entre otras.

NOTA 2.

Bases de presentación:

Los Estados Financieros de la Compañía "Constructora Ordoñez E Hijos Cía. LTDA.", han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB) adaptadas en Ecuador.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exigen a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía.

LIBRO SOCIAL

La compañía ha realizado una reunión de Junta general de socios, en el mes de abril, la misma que ha tenido como finalidad la aprobación de los Estados Financieros periodo 2018 y la aprobación del informe de la Gerencia General, puntos que son aprobados por la Junta.

OBSERVACION

De la revisión efectuada a los libros sociales de la empresa, se puede determinar que no se adjunta la convocatoria, las actas presentadas no tienen numeración secuencial, no presentan documentación que respalden el orden del día tratado en la sesión.

Recomendación Nro. 1

La Gerencia debe controlar la correcta aplicación de las normativas referente a las formas de llevar las actas, mismas que constan en el Reglamento de Juntas de socios y accionistas de compañías, según resolución de la superintendencia de Compañías en su Art. 34 señala "Las actas de las juntas generales se llevaran en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a numero seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación

de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el secretario."

NOTA 3.

POLITICAS COONTABLES SIGNIFICATIVA.

Efectivo y sus equivalentes

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, tales como caja, caja chica y saldos en las entidades financieras.

Cuentas por cobrar Clientes

Son reconocidas a su valor razonable, son activos financieros con cobros fijos y determinados. La Constructora mantiene en esta categoría: Cuentas por Cobrar clientes.

Propiedad Planta y equipos

La propiedad, planta y equipo de registra al costo y, se presentan netos de su depreciación acumulada. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y, en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. La Compañía mantiene registrado la cuenta propiedad planta

Depreciación:

La depreciación de la propiedad planta y equipo se calcula usando el método de lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimada.

Cuentas y Documentos por pagar

Reconocimiento:

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso diario de las actividades, en este rubro la constructora mantiene un valor significativo

NOTA 4.

Periodo de Presentación:

Los Estados financieros básicos se preparan anualmente con la información comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año. Se utiliza el sistema informático VISUAL-FAC para la presentación de la información.

NOTA 5.

INGRESOS

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias teniendo en cuenta el grado de determinación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

NOTA 6.

GASTOS

Agrupa las cuentas que representan los cargos, administrativos y financieros en que incurre el ente económico en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

En la empresa se constituyen los gastos en administrativos, generales, otros gastos y financieros.

NOTA 7.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de la Constructora se presenta de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	SALDO	
1.1.	**ACTIVOS CORRIENTES**	**$**	**14,73**
1.1.01.	**EFECTIVO Y EQUIIVALENTES DE EFECTIVO**	**$**	**14,73**
1.1.01.03	Coop. Ahorro Coopmego (401010316150)	$	14,73

COMENTARIO

La compañía registra al cierre del ejercicio un saldo contable de $14.73 en la cuenta que mantiene en la Cooperativa de Ahorro y crédito Coop.mego, saldo que ha sido verificado con el saldo bancario a la fecha, la empresa realiza conciliaciones mensuales de esta cuenta.

NOTA 8.

DOCUMENTOS POR COBRAR:

CODIGO	CUENTA	SALDO	
1.1.02.	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**$**	**818,47**
1.1.02.01	Cuentas por cobrar clientes	$	818,47

COMENTARIO.

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles por los servicios prestados por la empresa, al cierre del ejercicio se presenta con un saldo de $818.47 que se deberá recuperar oportunamente.

NOTA 10.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

CODIGO	CUENTA	SALDO	
1.1.06.	**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**	**$**	**2.486,03**
1.1.06.02	Crédito Tributario (IMPUESTO A LA RENTA)	$	9,91
1.1.06.03	Crédito Tributario (IVA COMPRAS)	$	2.476,12

COMENTARIO.

Bajo este rubro, se registran todos los valores con el Servicio de Rentas Internas como son las retenciones recibidas de IVA, producto de las adquisiciones de la compañía, así como el anticipo del impuesto a la renta, el mismo que se calcula de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA11.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CODIGO	CUENTA	SALDO	
1.1.07.	**ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**	**$**	**145,71**
1.1.07.01	Activos por impuestos diferidos	**$**	**145,71**

COMENTARIO

Activos por impuesto diferido son las cantidades de impuestos a la renta recuperables en ejercicios futuros, esta cuenta no registra movimiento en este periodo económico.

NOTA12.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	CUENTA	SALDO
1.2.	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**$ 1.053,19**
1.2.01.	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**$ 1.053,19**
1.2.01.03	Maquinaria y Equipo	$ 2.393,75
1.2.01.21	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria	$ (1.340,56)

COMENTARIO.

Son activos tangibles que posee la compañía para su uso, prestación de servicios, se valorizan inicialmente a su precio de adquisición, su depreciación se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes y su vida útil, mediante el método de línea recta, la compañía mantiene Maquinaria y Equipo y se realiza la depreciación correspondiente.

NOTA 13

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

CODIGO	CUENTA	SALDO
2.1.	**PASIVO CORRIENTE**	**$ 174,30**
2.1.05.	**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IESS**	**$ 174,30**
2.1.05.01	Aporte Patronal	$ 98,04
2.1.05.02	Aporte Personal	$ 76,26

COMENTARIO.

En las obligaciones corrientes se contabilizan los valores pendientes de cancelación del mes terminado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, correspondientes a las aportaciones de los empleados de la Compañía.

NOTA 14

PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	SALDO
3.1.	**CAPITAL**	**$ 4.343,83**
3.1.01.	**CAPITAL SOCIAL**	**$ 800,00**
3.1.01.01	Capital Social	$ 800,00
3.1.05.	**RESULTADOS ACUMULADOS**	**$ 3.897,60**
3.1.05.01	Utilidades Acumuladas	$ 3.549,70
3.1.05.03	Resultado del Ejercicio	$ 347,90
3.1.05.05	**ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF**	**$ (353,77)**
3.1.05.05.01	Adopción por primera vez NIIF	$ (353,77)

COMENTARIO

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2018 asciende a $800.00 dólares americanos.

La cuenta de resultados acumulados en el periodo 2018 se registra por un valor de $ 3.549.70 se mantiene el mismo valor registrado en el periodo 2017, no hay variaciones.

La empresa al momento de haber implementado por primera vez la NIIF obtuvo como resultado un saldo negativo de ($ 353.77)

Para el periodo 2018 la compañía registra una utilidad neta del $ 347.90 dólares con los cuales se debe efectuar la conciliación tributaria para el respectivo pago del Impuesto a la renta.

NOTA 15

INGRESOS

CODIGO	CUENTA	SALDO
4.1.	**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**	**$ 10.807,19**
4.1.01	**VENTA DE BIENES**	**$ 10.804,17**
4.1.01.01	Ventas tarifa 12%	$ 10.804,17
4.1.07.	**OTROS INGRESOS**	**$ 3,02**
4.1.07.01	Otros Ingresos	$ 3,02

COMENTARIO

El ingreso de la compañía está dado por la prestación de servicios y venta de bienes que se mantiene en el inventario general de la compañía, para este periodo la compañía registra una única venta en el mes de febrero por el $ 10.804.17 por la venta de bienes, valores que han sido declarados al servicio de rentas internas.

NOTA 16

GASTOS

CODIGO	CUENTA	SALDO	
6.1	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**	**$**	**10.459,22**
6.1.01.	**GASTOS DE NOMINA**	**$**	**10.274,84**
6.1.01.01	Sueldos y Salarios	$	6.715,12
6.1.01.02	Aportes a la Seguridad Social	$	1.176,24
6.1.01.03	Fondos de Reserva	$	806,54
6.1.01.04	Beneficios Sociales e indemnizaciones	$	1.576,94
6.1.02.	**GASTOS GENERALES**	**$**	**86,25**
6.1.02.03	Combustibles	$	9,82
6.1.02.16	Seguros Contratos de Construcción	$	76,43
6.1.06.	**OTROS GASTOS**	**$**	**98,13**
6.1.06.03	Gasto impuesto a la renta	$	98,13
6.5.	**GASTOS FINANCIEROS**	**$**	**0,07**
6.5.01.	**GASTOS FINANCIEROS**	**$**	**0,07**
6.5.01.01	Intereses y comisiones	$	0,07

COMENTARIO:

La empresa durante el desarrollo de sus actividades de prestación de servicios registra gastos a los que incurre en el desarrollo propio de su actividad, así tenemos que la empresa registra Gastos de nómina, gastos generales, otros gastos y los financieros.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

La Compañía realiza el estado de flujo de efectivo anualmente y lo presenta por el método directo. El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Constituye un estudio del movimiento del efectivo para determinar los patrones más adecuados tanto para cobrar como para pagar, es elaborado anualmente cumpliendo con el requerimiento ante el organismo de control.

NOTA 17.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para una empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones y permitir la toma de decisiones por parte de la administración.

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura de la empresa.

NOTA 18

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La empresa ha realizado puntalmente las declaraciones mensuales de IVA y fuente, anexos transaccionales, anexos de accionistas, anexo de relación de dependencia, pago de anticipo de impuesto a la renta.

El informe referente al cumplimiento tributario por parte de la Empresa, se lo hará llegar al organismo de control en los parámetros y formatos establecidos para el efecto.

NOTA 19

CUMPLIMIENTO CON LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

De acuerdo a la LEY PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos.
Se pudo evidenciar que la empresa está cumpliendo con la obligación de reportar de manera mensual a la UAFE la información de sus transacciones.

NOTA 20.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia y a su criterio no existirán objeciones para la aprobación por parte de los socios.

Atentamente,

Dr. CPA. Fabián Valarezo Cueva, MAE
AUDITOR EXTERNO
RNAE 989